



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 9 de abril de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 310/18 RGEF 4736

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPPCM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional modificar las normas reguladoras y el procedimiento de concesión directa de subvenciones de las medidas de empleo del Plan de Empleo Joven de la Comunidad de Madrid aprobado por acuerdo de 18-03-15, del Consejo de Gobierno, tal y como le ha recomendado el Defensor del Pueblo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 322/18 RGEF 5266

Autor/Grupo: Sra. Carazo Gómez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la Red de albergues y refugios juveniles de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 323/18 RGEF 5267

Autor/Grupo: Sra. Carazo Gómez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los datos sobre el consumo de alcohol y otras drogas entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 9 de abril de 2018
LA SECRETARIA GENERAL,

SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
12 ABR. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 1665